Ayuntamiento de Montellano
www.montellano.es

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Siendo necesario proceder a generar créditos en el Presupuesto para el ejercicio 2.020 que amparan la subvención con ingresos afectados financiados por la Diputación de Sevilla en concepto de : **PFOEA 2020(Obras: Mejora accesibilidad y Tráfico y mantenimiento Edificios Públicos , Reurbanización C/ Matahacas** y **Trabajos Forestales)**.

En su virtud, se ordena la emisión de Informe de Intervención así como la tramitación del correspondiente expediente,

En Montellano a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,

Fdo.: Curro Gil Málaga

Código Seguro De Verificación:	2K0xLJxFqlBoFofjrV/J1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	12/11/2020 10:23:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2K0xLJxFqlBoFofjrV/J1Q==		